

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 365 /2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL PROGRAMA DE POSTGRADO “DIPLOMADO EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO” DE LA UNIVERSIDAD PARAGUAYO – ALEMANA, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2020 DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS – PROINNOVA, COMPONENTE II – CAPITAL HUMANO PARA LA INNOVACIÓN, SUBCOMPONENTE II.I PROYECTOS DE CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE POSTGRADOS.

Asunción, 28 de setiembre de 2021

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Ley 2279/03, que en su artículo N° 7 inciso q) establece: “fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”.

Ley N° 5880/2017 de fecha 21 de setiembre de 2017 “Que aprueba el contrato de Préstamo N° 3602/OC-PR, por un monto de hasta US\$ 10.000.000 (diez millones de dólares de los Estados Unidos de América), suscripto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento del Proyecto «Innovación en Empresas Paraguayas», que estará a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República; y amplía el Presupuesto General de la Nación, aprobado por la Ley N° 5554 del 05 de enero de 2016, vigente para el ejercicio fiscal 2017”.

La Resolución N° 491/2020 de fecha 14 de diciembre de 2020 “Por la cual se aprueba la Guía de Bases y Condiciones y el lanzamiento de la segunda convocatoria 2020 a “Proyectos de Creación y Fortalecimiento de Postgrados para la Formación de Gestores de Innovación”, desarrollada en el marco del Proyecto “Innovación en Empresas Paraguayas - PROINNOVA”.

La Resolución N° 36/2021 de fecha 24 de febrero de 2021 “Por la cual se aprueba la extensión de postulación correspondiente a la convocatoria 2020 del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas – PROINNOVA, Componente II - Fortalecimiento del Capital Humano para la Innovación, Subcomponente II.I Proyectos de Creación y Fortalecimiento de Postgrados para la Formación de Gestores de Innovación”.

El Acta N° 603 de fecha 08 de junio de 2021 de la sesión del Consejo del CONACYT, en la cual se aprueba la nómina de proyectos de postgrados adjudicados correspondiente a la Convocatoria 2020, del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas – PROINNOVA,

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 265 /2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL PROGRAMA DE POSTGRADO “DIPLOMADO EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO” DE LA UNIVERSIDAD PARAGUAYO – ALEMANA, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2020 DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS – PROINNOVA, COMPONENTE II – CAPITAL HUMANO PARA LA INNOVACIÓN, SUBCOMPONENTE II.I PROYECTOS DE CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE POSTGRADOS.

componente II – Capital Humano para la Innovación, Subcomponente II.I Proyectos de Creación y Fortalecimiento de Postgrados.

El Acta N° 606 de fecha 08 de junio de 2021 de la sesión del Consejo del CONACYT, en la cual se aprueba la rectificación del Acta N° 603 de la sesión del Consejo del CONACYT.

La nota CPR/C/2021/2087, de fecha 17 de setiembre de 2021, por la cual el Banco Interamericano de Desarrollo-BID otorga la no objeción a la adjudicación del Programa de Postgrado: “Diplomado en gestión de la innovación y desarrollo tecnológico”, presentado por la Universidad Paraguayo - Alemana, UPA.

Que existe disponibilidad presupuestaria para el cofinanciamiento de la propuesta adjudicada dentro del Presupuesto de Gastos vigente de la Entidad.

El Decreto N° 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 “Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**Art. 1º. APROBAR** el programa de postgrado “Diplomado en Gestión de la Innovación y Desarrollo Tecnológico” de la Universidad Paraguayo – Alemana, en el marco del Componente II *Capital Humano para Innovación* del *Proyecto de Innovación de Empresas Paraguayas - PROINNOVA* del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-CONACYT, conforme al siguiente detalle:

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 365 /2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL PROGRAMA DE POSTGRADO “DIPLOMADO EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO” DE LA UNIVERSIDAD PARAGUAYO – ALEMANA, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2020 DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS – PROINNOVA, COMPONENTE II – CAPITAL HUMANO PARA LA INNOVACIÓN, SUBCOMPONENTE II.I PROYECTOS DE CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE POSTGRADOS.

Código de postulación	Institución	Dependencia	Denominación del programa	Monto máximo de financiación
FGIE20-38	Universidad Paraguayo - Alemana	Facultad de Ciencias de la Ingeniería	Diplomado en Gestión de la Innovación y Desarrollo Tecnológico	Gs. 180.000.000

**Art. 2º. AUTORIZAR** el financiamiento de la adjudicación con cargo a Clase de Programa 1- Programa Central, Proyecto 32- Innovación en Empresas Paraguayas, Fuente de Financiamiento 20- Recursos del Crédito Público, Objeto de Gasto 839- Otras Transferencias Corrientes al Sector Público o Privado Varias.

**Art. 3º. ENCOMENDAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar los trámites administrativos requeridos para la transferencia de fondos.

**Art. 4º. COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

  
B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.  
Ministro  
Presidente del CONACYT